

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

30 de Junio de 1900.

2.ª época. — Núm. 120.

## República Mexicana.

### EL ESTADO DE MÉXICO.

A la apertura del tercer período de sesiones de la Cámara legislativa, que tuvo efecto en Marzo último, el Gobernador del Estado en fundado discurso expuso las condiciones en que se hallaban los negocios administrativos, explicando con detalles y demostrando con fehacientes pruebas las mejoras introducidas en los diversos ramos y la parte de importancia como de elevado éxito tomada por el Poder Ejecutivo en cuantos hechos recomiendan los principios como sancionan las instituciones para que las conveniencias públicas, sean ciertas y amplias.

Cuanto ese funcionario manifestó, da la idea más convincente y clara, de que el Estado de México ha llegado á constituir una organización tan vigorosa y completa como la de cualquiera otra de las secciones federativas. Lo cual á la vez persuade, de que ellas participan en proporción justa de las ventajas ofrecidas por la unidad de la Nación, que consolidada en su orden constitucional, ha abierto á la República entera todos los manantiales de bienes y de elevados propósitos, haciendo que la producción y el trabajo en sus consecuencias principales, faciliten la mejor dirección de los asuntos comunes.

Hay, pues, una fuerza interna, irresistible, que impele á la satisfacción de aspiraciones legítimas como consecuencia de un intento primordial: el engrandecimiento de la República. Ofreciendo su apoyo y adhesión resuelta los ciudadanos como sus representantes que forman los gobiernos locales. Esta unanimidad, por influjos de la voluntad é inspiración del bien, enaltece la unión de los Estados mexicanos y da crédito á las doctrinas federales.

Que las costumbres públicas se formen con tales elementos, conforta y abre horizontes los más satisfactorios. El mismo Gobernador de México que con su patriotismo y relevantes dotes ha traído al seno de su Estado considerables ventajas, reconoce ante todo, la existencia del concurso de voluntades en que apoya su acción. Así se observan en el discurso de que nos ocupamos, consignados los sentimientos de gratitud que tributa al pueblo como á las autoridades de inferior esfera, por la cooperación que le han prestado, el primero, con su espíritu de orden, amor al trabajo y respeto al derecho y las segundas con la homogeneidad de su colaboración.

Este ejemplo, eminentemente práctico y más moralizador que muchas teorías jun-

tas, enseña, que la única como mejor fuente de salud para la patria reside en la armonía entre gobernantes y gobernados para realizar el bienestar, con el régimen democrático, por consiguiente, como único racional y humano.

Por eso, para continuar un programa administrativo, progresista y patriótico, invoca el Gobernador citado el consorcio público, que si es expresión de elementos cuya eficiencia resulta útil, también es símbolo del derecho y de la legitimidad requerida para ejercerlo.

Todo ello, no puede por menos que rectificar los mejores fundamentos del gobierno representativo, asegurar los beneficios de la libertad y garantizar el progreso.

De acuerdo en un todo nos hallamos con el mandatario expresado, acerca de este otro punto: que la era de paz de que la República Mexicana goza, es aliciente de gran valía para que los ciudadanos al comprender sus intereses, trabajen de consuno con los Poderes públicos para alcanzar el fomento de la riqueza del suelo y elevar la producción, guiados siempre por la aspiración noble de llegar al apogeo, como máxima altura de la civilización y del adelanto.

A desarrollo de tal carácter, incuestionablemente contribuye y en poderosa manera, la eficaz ayuda é iniciativa de gobernantes, que como el de que hablamos, se preocupan del porvenir de los pueblos, procurando encaminarlos por sendas de rectitud y de cultura.

Deduciéndose de su último discurso ante la Cámara, pruebas inequívocas en ese concepto, que resultan elocuentemente ampliadas con pormenores sobre el consorcio amistoso en que también el Estado se encuentra con los demás como con el Gobierno de la Federación y la comunidad de miras entre todos, supuesto que es idéntica la bienhechora misión á que se consagran.

Los ramos administrativos, por los resultados lisonjeros que ofrecen, evidencian la energía, constancia y buena fe de quien los dirige.

La instrucción pública, avanza. Si satisface contar ya en el Estado con el respetable número de 1,056 escuelas cuyos locales propios tienen un valor que pasa de 200,000 pesos, doblemente hay que encomiar acuse el número de educandos cifra superior á la de 35,000 y que de ellos se cuenten como verdaderamente aprovechados 31,000 en el año escolar que terminó en Diciembre de 1899. Es de esperarse, que ingresando el número de niños que el censo arroja, todavía la instrucción sea más fructífera como eficaz el cumplimiento de la ley.

En la enseñanza superior hubo sensibles

mejoras, como la de reorganizar los gabinetes de ciencias experimentales, dotar de mayor número de obras á las bibliotecas y de útiles y herramientas más perfeccionadas, los talleres de la Escuela de Artes y oficios. En la Correccional, se estableció la enseñanza de nuevas é interesantes asignaturas.

Los telégrafos y teléfonos del Gobierno, fueron por éste atendidos con toda escrupulosidad. Las oficinas están dotadas de los más modernos aparatos y últimamente se abrieron otras comunicaciones telefónicas entre diversas Municipalidades.

La hacienda pública se encuentra floreciente, según datos de carácter estadístico que complementan el discurso. Desde Julio hasta Diciembre de 1899, ingresaron 534,926 pesos y sólo en mejoras materiales, se gastaron 36,078: los efectos que salieron de los almacenes del Estado á cargo de la Dirección general de rentas, para surtir á los planteles públicos, importaron 11,402 pesos.

Igual situación, por lo próspera, es la que guarda la Hacienda municipal, que si en el año de 1898, 1899, arrojó un aumento de 168,938 pesos 82 centavos con relación al de 1897-1898, no es aventurado augurar que en el presente excederán un 75 por 100 los rendimientos, puesto que de 1.º de Julio á 31 de Diciembre último ascendieron á 436,815 pesos. Los gastos de las localidades del Estado, los generales de distrito y los de mejoras materiales, se han cubierto con toda religiosidad; y en cuanto á mejoras, las de mayor importancia, han sido la entubación del agua potable en la municipalidad de El Oro, en la cabecera de Temascaltepec, de Sultepec, en Atlapulco, de Lerma, y en Almoloya; la reconstrucción del Palacio municipal en Tenancingo, el nuevo rastro en Valle de Bravo, el puente sobre el río de Ocoyoacac y las obras de desviación de dicho río que harán desaparecer los peligros que sufrían los vecinos en la temporada de lluvia.

Otra de las circunstancias determinantes, del grado de cultura que se va acentuando en el país, es la docilidad y respeto con que se acatan los preceptos de las leyes, ya porque se comprende el deber que tiene todo ciudadano de contribuir con su óbolo á los gastos públicos, como porque se persuaden de los inmensos beneficios que puede impartirles á su vez, una Administración proba, que al ensanchar su hacienda, adquiere nuevas facultades para engrandecer á sus gobernados. De ahí que los vecinos mismos se apresten generosos, como pasa en Chalco y en «El Oro» á compartir con las autoridades la vigilia de la seguridad pública, al embellecimiento de las poblaciones con nuevas é importantes mejoras materiales, al esta-  
decimiento

**Agencia de Industrias Nacionales.**  
**ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.**  
**SANTIAGO (Chile).**

**Exposición y venta permanente de productos nacionales.**

**VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE**

Arados para viñas.—Cultivadores y rastreros.—Máquinas para tapar botellas.  
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.  
 —Molinos de viento.—Molinos de agua.—Molinos de hierro para polvos.—Má-  
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa  
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de  
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.  
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—  
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-  
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers  
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-  
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—  
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

**Exposición de 1900 en Paris.**

Para representantes de expositores par-  
 ticulares. Se ofrecen personas com-  
 petentes. Que desempeñarán a satis-  
 facción cuanto se les confie.  
 Instalaciones artísticas e industriales.  
 Arreglos de todo género.  
 Colocación de productos y artículos.  
 Gestiones con empresas de transportes.

De todo lo expresado, obtendrán completos in-  
 formes en la Dirección de este periódico.

**EFFECTOS EUROPEOS**

**PARA CONSUMO DIRECTO**

Las personas de la República Mexicana que acos-  
 tumban a comprar en Europa productos europeos  
 o de otros países, se les advierte, se les advierte,  
 que para evitar el pago de derechos de aduana  
 que la Dirección de este periódico ofrece, se les  
 compra y envía por un agente especial, garantizando  
 exactitud y economía.  
 Para las remesas cantidades, se hacen  
 con suma rapidez por medio de depósitos postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás  
 naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de qui-  
 nes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**

**Ingenieros constructores**  
**Talleres fundados en 1854**  
**19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19**  
**Barcelona (España)**

Casa especial en maquinarias completas para  
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
 tes, bombas, etc.  
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
 de progreso, de premio. Numerosas referencias  
 en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, *Campo Sagrado.*  
 BARCELONA. Teléfono 595.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**  
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N. Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*

**Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.**

**PICKFORD & Co**  
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-  
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.  
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.  
**Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.**

Para la curación de la blenorragia  
 cistitis, catarros de la vejiga,  
 etc., nada hay superior al

**SANTALINO GAYOSO**

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple  
 indicación **BALSAMICA** de la  
 esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**  
 del salol y **SEDANTE** del alcanfor;  
 son de acción mucho más rápida y se-  
 gura que todas las usadas de sándalo  
 copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre  
 las de sándalo sólo, la ventaja de  
 no producir la menor congestión sobre  
 los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-  
 co (4,50 por correo) en las principales  
 farmacias de España y América F.  
 Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambia  
 Flores, 4, Barcelona.

**CAMILO PEREZ LURBE**  
**CARTAGENA**  
 (España)

**MAQUINAS**  
 Calderas  
 Rails  
 Vagonetas

**MOLINOS.**  
 Y  
**REDONDOS.**

**DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.**

**ESPECIALIDAD EN Cables planos**

Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
**Precios y dibujos á quien lo solicite.**

**HOTEL "ROMA"**  
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).  
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.  
 Departamentos amueblados y cuartos.  
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.  
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.  
 Intérpretes, &  
**Cereghino & de la Cruz**  
 PROPIETARIO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
**LIMITADO.**  
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-  
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
 Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.  
 —Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sel-  
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
 —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
 Capital suscrito. . . . . » 450.000  
 Idem pagado. . . . . » 300.000  
 Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
 ciales y particulares.  
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos  
 fijos.  
 Se descuentan, negocian y cobran letras.  
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
 cobro de cupones y dividendos.  
 Se remite á los interesados en Europa el produc-  
 to de cupones y dividendos.  
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
 de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**

Incorporated by Royal Charter  
 Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the  
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-  
 nada), at its agents in New York, San Francisco  
 and Chicago, payable on presentation free of  
 charge.  
 Also purchases, or forwards for collection, Bills  
 on America and Coupons for dividends on Ameri-  
 can stocks, and undertakes the purchase and sale  
 of stock and other money business in the British  
 Provinces and the United States.  
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary,  
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay  
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**

**BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO**  
**Capital: 20,000,000 marcos**  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
 Se encarga de toda clase de operaciones banca-  
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra  
 de mercaderías. Abre cuentas corrientes y  
 recibe depósitos.

**Banco Internacional é Hipotecario**

**DE MÉXICO.**  
 Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de  
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**  
 El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
 tos relativos á las diversas operaciones de su ins-  
 tituto á quien lo solicite en sus oficinas.  
*Presidente, Cajero,*  
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.  
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38  
*Oficinas en el nuevo edificio del Banco:*  
**Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.**

**BANCO MINERO.**

**Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000**  
**EN CHIHUAHUA (MEXICO).**  
*Gerente, Cajero,*  
**ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL**  
**Directores:**  
*Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,*  
*Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-*  
*rrazas, Luis Fandoa Succs., Juan A. Creel.*

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on four-  
 nit toute sorte de renseignements au sujet  
 des affaires tant commerciales que finan-  
 cières ou autres concernant tous les pays  
 de l'Amérique. S'adresser.  
**R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA**



# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

**Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes**

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

30 de Junio de 1900.

2.ª época. — Núm. 120.

## República Mexicana.

### EL ESTADO DE MÉXICO.

A la apertura del tercer período de sesiones de la Cámara legislativa, que tuvo efecto en Marzo último, el Gobernador del Estado en fundado discurso expuso las condiciones en que se hallaban los negocios administrativos, explicando con detalles y demostrando con fehacientes pruebas las mejoras introducidas en los diversos ramos y la parte de importancia como de elevado éxito tomada por el Poder Ejecutivo en cuantos hechos recomiendan los principios como sancionan las instituciones para que las conveniencias públicas, sean ciertas y amplias.

Cuanto ese funcionario manifestó, da la idea más convincente y clara, de que el Estado de México ha llegado á constituir una organización tan vigorosa y completa como la de cualquiera otra de las secciones federativas. Lo cual á la vez persuade, de que ellas participen en proporción justa de las ventajas ofrecidas por la unidad de la Nación, que consolidada en su orden constitucional, ha abierto á la República entera todos los manantiales de bienes y de elevados propósitos, haciendo que la producción y el trabajo en sus consecuencias principales, faciliten la mejor dirección de los asuntos comunes.

Hay, pues, una fuerza interna, irresistible, que impele á la satisfacción de aspiraciones legítimas como consecuencia de un intento primordial: el engrandecimiento de la República. Ofreciendo su apoyo y adhesión resuelta los ciudadanos como sus representantes que forman los gobiernos locales. Esta unanimidad, por influjos de la voluntad é inspiración del bien, enaltece la unión de los Estados mexicanos y da crédito á las doctrinas federales.

Que las costumbres públicas se formen con tales elementos, conforta y abre horizontes los más satisfactorios. El mismo Gobernador de México que con su patriotismo y relevantes dotes ha traído al seno de su Estado considerables ventajas, reconoce ante todo, la existencia del concurso de voluntades en que apoya su acción. Así se observan en el discurso de que nos ocupamos, consignados los sentimientos de gratitud que tributa al pueblo como á las autoridades de inferior esfera, por la cooperación que le han prestado, el primero, con su espíritu de orden, amor al trabajo y respeto al derecho y las segundas con la homogeneidad de su colaboración.

Este ejemplo, eminentemente práctico y más moralizador que muchas teorías jun-

tas, enseña, que la única como mejor fuente de salud para la patria reside en la armonía entre gobernantes y gobernados para realizar el bienestar, con el régimen democrático, por consiguiente, como único racional y humano.

Por eso, para continuar un programa administrativo, progresista y patriótico, invoca el Gobernador citado el consorcio público, que si es expresión de elementos cuya eficiencia resulta útil, también es símbolo del derecho y de la legitimidad requerida para ejercerlo.

Todo ello, no puede por menos que rectificar los mejores fundamentos del gobierno representativo, asegurar los beneficios de la libertad y garantizar el progreso.

De acuerdo en un todo nos hallamos con el mandatario expresado, acerca de este otro punto: que la era de paz de que la República Mexicana goza, es aliciente de gran valía para que los ciudadanos al comprender sus intereses, trabajen de consuno con los Poderes públicos para alcanzar el fomento de la riqueza del suelo y elevar la producción, guiados siempre por la aspiración noble de llegar al apogeo, como máxima altura de la civilización y del adelanto.

A desarrollo de tal carácter, incuestionablemente contribuye y en poderosa manera, la eficaz ayuda é iniciativa de gobernantes, que como el de que hablamos, se preocupan del porvenir de los pueblos, procurando encaminarlos por sendas de rectitud y de cultura.

Deduciéndose de su último discurso ante la Cámara, pruebas inequívocas en ese concepto, que resultan elocuentemente ampliadas con pormenores sobre el consorcio amistoso en que también el Estado se encuentra con los demás como con el Gobierno de la Federación y la comunidad de miras entre todos, supuesto que es idéntica la bienhechora misión á que se consagran.

Los ramos administrativos, por los resultados lisonjeros que ofrecen, evidencian la energía, constancia y buena fe de quien los dirige.

La instrucción pública, avanza. Si satisface contar ya en el Estado con el respetable número de 1,056 escuelas cuyos locales propios tienen un valor que pasa de 200,000 pesos, doblemente hay que encomiar acuse el número de educandos cifra superior á la de 35,000 y que de ellos se cuenten como verdaderamente aprovechados 31,000 en el año escolar que terminó en Diciembre de 1899. Es de esperarse, que ingresando el número de niños que el censo arroja, todavía la instrucción sea más fructífera como eficaz el cumplimiento de la ley.

En la enseñanza superior hubo sensibles

mejoras, como la de reorganizar los gabinetes de ciencias experimentales, dotar de mayor número de obras á las bibliotecas y de útiles y herramientas más perfeccionadas, los talleres de la Escuela de Artes y oficios. En la Correccional, se estableció la enseñanza de nuevas é interesantes asignaturas.

Los telégrafos y teléfonos del Gobierno, fueron por éste atendidos con toda escrupulosidad. Las oficinas están dotadas de los más modernos aparatos y últimamente se abrieron otras comunicaciones telefónicas entre diversas Municipalidades.

La hacienda pública se encuentra floreciente, según datos de carácter estadístico que complementan el discurso. Desde Julio hasta Diciembre de 1899, ingresaron 534,926 pesos y sólo en mejoras materiales, se gastaron 36,078: los efectos que salieron de los almacenes del Estado á cargo de la Dirección general de rentas, para surtir á los planteles públicos, importaron 11,402 pesos.

Igual situación, por lo próspera, es la que guarda la Hacienda municipal, que si en el año de 1898, 1899, arrojó un aumento de 168,938 pesos 82 centavos con relación al de 1897-1898, no es aventurado augurar que en el presente excederán un 75 por 100 los rendimientos, puesto que de 1.º de Julio á 31 de Diciembre último ascendieron á 436,815 pesos. Los gastos de las localidades del Estado, los generales de distrito y los de mejoras materiales, se han cubierto con toda religiosidad; y en cuanto á mejoras, las de mayor importancia, han sido la entubación del agua potable en la municipalidad de El Oro, en la cabecera de Temascaltepec, de Sultepec, en Atlapulco, de Lerma, y en Almoloya; la reconstrucción del Palacio municipal en Tenancingo, el nuevo rastro en Valle de Bravo, el puente sobre el río de Ocoyoacac y las obras de desviación de dicho río que harán desaparecer los peligros que sufrían los vecinos en la temporada de lluvia.

Otra de las circunstancias determinantes, del grado de cultura que se va acentuando en el país, es la docilidad y respeto con que se acatan los preceptos de las leyes, ya porque se comprende el deber que tiene todo ciudadano de contribuir con su óbolo á los gastos públicos, como porque se persuaden de los inmensos beneficios que puede impartirles á su vez, una Administración proba, que al ensanchar su hacienda, adquiere nuevas facultades para engrandecer á sus gobernados. De ahí que los vecinos mismos se apresten generosos, como pasa en Chalco y en «El Oro» á compartir con las autoridades la vigilia de la seguridad pública, al embellecimiento de las poblaciones con nuevas é importantes mejoras materiales, al esta-  
decimiento

de hospitales y cuanto en fin, contribuya al mejoramiento social.

Es, pues, una realidad que tan justa como simpática causa cual lo es la del mejoramiento público, alcanza desenvolvimiento estimable en el referido Estado y que los triunfos de la probidad del mandatario como de la pureza en el manejo de las rentas, se encuentran patentizados en halagadora situación, limitada en sus excelentes efectos tan sólo por la extensión de los recursos de que dispone, que sensiblemente crecen.

## Ecos

Un decreto del Presidente de la República de Colombia autoriza al Ministro del Tesoro para emitir y dar á la circulación hasta la cantidad de seis millones de pesos en moneda de níquel y otro decreto, manda hacer una emisión de billetes de á quinientos pesos, también hasta la suma de seis millones de pesos.

De modo que el gobierno conservador por la sola voluntad del Presidente, va á tener á su disposición doce millones de pesos, para atender á los gastos de la guerra y á la rudeza de las presentes circunstancias económicas.

Que ese dinero sea de urgente necesidad, no tiene duda. Hay sí que creer, que exista. Porque no basta expresar el deseo de poseer el medio circulante, para que en el acto aparezca á gusto de cada cual.

Esto de crear dinero por medio de decretos gubernamentales, es sumamente ingenioso.

No se les ocurre que lo previo, es adquirir el valor. El signo que lo represente para movilizarlo, es la consecuencia.

Los doce millones de pesos aludidos, serán pues, perfectamente imaginarios.

—Que ese gobierno, expresión de un partido político y no de las aspiraciones nacionales, arrastra fatigosamente el peso abrumador de una vida sin esperanzas, se desprende de las contradicciones en que incurre y de la falta de base en sus disposiciones.

No es posible conexionar en concepto económico, el hecho de emitir moneda de papel y de níquel con la imposición de penas á los comerciantes por la depreciación de los billetes de Banco.

Por un decreto del Secretario de Gobierno y Guerra, encargado de la Jefatura civil y militar del departamento de Cartagena, se castiga con multa de doscientos pesos ó arresto de treinta días; á los comerciantes que al vender sus mercancías ó al verificar alguna otra operación, establezcan diferencia entre los billetes emitidos por los Bancos de Cartagena y de Barranquilla y los del Banco Nacional.

Lisa y llanamente, eso es absurdo.

La relación de cambio proviene de la garantía y por lo tanto, de la mayor ó menor confianza que el público tenga en la solvencia del establecimiento bancario.

¿Y quién nos dice que idéntica falsa teoría no será aplicada por el gobierno de la nación, el día que el comercio ó los particulares se nieguen á aceptar los doce millones de pesos nominales que mencionamos al principio?

—Todos los diarios locales de la ciudad de Lima, están llenos de artículos aconsejando al Perú ceder á los Estados Unidos las islas Lobos y Chimbote y además, celebrar un tratado comercial.

A Bolivia cederle una parte de Tarapacá, por Antofagasta, para que Bolivia ceda á la Argentina una parte de Atacama en la frontera de Cajamarca.

Parece como si la América del Sur, estuviese en vísperas de una liquidación forzosa.

Porque prueba claramente cuáles son las convicciones firmes que sus pueblos abrigan, ese proyectar incesante de introducir reformas en la geografía política, que acaso no sean ellos quienes deberán efectuarlas.

—Que Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, trabajen contra la política que en Estados Unidos se ha llamado imperialista, sean éstos ó las grandes potencias europeas quienes la ejerciten, eso suficientemente se explica. Porque si algo verdaderamente sagrado hay

entre los individuos como entre los pueblos, es el derecho de legítima defensa.

Los gobiernos de esas repúblicas del Sur, niegan la existencia de alianza.

Probable será que algo haya. Que no surtirá relativo efecto siquiera, hasta que esas mismas naciones entre sí, arreglen todas las cuestiones. Entonces, podrán unidas hacer mucho para sostener sus derechos frente á las pretensiones de cualquiera coloso.

—Ya no son solos los Estados Unidos. Sino los que piensen imitarlos ó los que desde mucho tiempo atrás, tenían planes semejantes y que por no causar recelos, dejaron de descubrirlos. Por ejemplo, Alemania en Brasil.

La inmigración alemana constituye núcleo importantísimo de personas é intereses, cuyo influjo por sí mismo se impone. Amenaza evidente para el Brasil, porque la falta de unidad característica en gran porción de su inmenso territorio, incitará á Alemania en aprovecharlo para expansiones del suyo.

Algún grave presentimiento de este género hay por allá, cuando la prensa discute si para el riesgo de una usurpación europea, hallaría Sur-América amparo suficiente en los Estados Unidos.

Que hay muy poca esperanza de que éstos puedan proteger, caso de invasión, es la más generalizada de las opiniones.

—Las noticias del Estado de Río Grande (Brasil) son graves.

Ellas confirman que se organiza allí un movimiento separatista de esa porción de la confederación brasileña.

—El nuevo Ministro del Perú en Chile pidió al de Relaciones exteriores de esta República, la celebración de conferencias sobre Tacna y Arica.

Ultimamente se aseguraba en Santiago, que el gobierno provocaría una reunión de jefes de partidos, ó sea de notables, para resolver los rumbos que haya de imprimirse á la política internacional.

Lo lógico sería suponer, que el gobierno de Chile anticipadamente habría acordado algún plan definitivo, tomando en cuenta la suerte que han corrido los últimos protocolos peruanos y bolivianos.

—Insístese, respecto á la cuestión precedente y también en la de Chile con la Argentina, en creer, que ésta, el Perú y Bolivia están unidos en el mismo interés.

Pero la confesión más paladina de que los que gobiernan en Perú y su círculo, no le conceden á Argentina el poderío militar que ella se atribuye, es que acaba de aparecer en Lima un folleto, de inspiración oficial; tiene por objeto inducir al Perú á echarse en brazos de los Estados Unidos, en cuerpo y alma, para salvar su presente.

Porque el futuro, seguramente se quedará entre las garras del águila.

—Párrafos de crónica, de un importante diario de Santiago:

«Viva agitación periodística ha respondido al sacudimiento de opinión operado en los últimos días con motivo de los asuntos internacionales.

La prensa vibra y es natural: tocamos ya un momento crítico hasta el cual hemos llegado mediante el aparatoso cacareo de los heroicos diarios de Lima y de Bolivia.

La parte cómica del asunto está en la afición que está produciendo en las potencias vecinas el jaleal del diarismo chileno, alerta que ellas y únicamente ellas han provocado.

Carambita ¡qué temprano les ha venido el susto!

Cuanto á nosotros, que conocemos las tácticas perú-bolivianas—¡vaya que las conocemos! —debemos felicitarnos de la cohesión que domina en nuestra prensa seria. Se ha iniciado esta campaña patriótica de una manera feliz que nos mueve á mutuas congratulaciones.»

Entretanto, todos los diarios de Sucre (Bolivia), abundan en manifestaciones patrióticas, condenatorias de la política internacional de Chile.

¿En qué quedamos?

—Se decretó en el Uruguay, que al Paraguay también se le considere infestado por las insuficientes cuarentenas que ha impuesto á los buques procedentes de la Argentina.

—La República uruguaya tan combatida por las revoluciones, pasa por un período de graves

ansiedades. El problema económico no se resuelve ni el gobierno se encuentra en aptitud de solucionar tampoco el financiero.

Resistencias muy considerables tiene en la opinión pública, la política del Presidente Cuestas, quien demuestra que cada día va siendo más gubernamental, alejándose por lo tanto de los elementos de ideas republicanas puras.

## Correspondencia de Venezuela.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Caracas, 29 de Mayo de 1900.

Sr. Director. — París.

Mi querido amigo:

Las divisiones entre la familia venezolana no sólo imposibilitan que el país discorra sobre los destinos que le corresponde llenar, sino que hasta serán causa de que las relaciones internacionales, desde antiguo poco fraternales con varias potencias, tomen para lo futuro un carácter todavía menos cordial y favorable á nuestros intereses.

Con pretexto de ingerencia en las cuestiones de política interior, hace el Ejecutivo salir de la República á cuantos extranjeros le tiene mala voluntad. Hecho que se repite y que no siendo enteramente fundado, como ni nos consta ni con carácter oficial ni público se define, habrá de desagradar ciertamente en las naciones á que pertenezcan las personas que no son gratas á nuestro Jefe Supremo.

Y sin embargo, se habla mucho de libertad, de las corrientes de nuevas ideas que borran las efímeras demarcaciones de fronteras y las egoístas limitaciones de intereses convencionales, para hacer de todos los pueblos una familia única.

En la cual, por lo visto, el error ni la tiranía habrán de admitirse, por significar términos negativos para con respecto á la verdad y al derecho.

Entretanto eso llega, véase la lista de los extranjeros expulsados como notoriamente perjudiciales al orden público y que se hallaron detenidos en el Castillo Libertador de Puerto Cabello.

Silvestre Mendoza, español. Vicente Marionelli, italiano. Eduardo Williams, trinitario. José M. Lanare, dominicano. Francisco Martínez, canario. Y Jorge Ledegack, belga.

Según el decreto del Ejecutivo que dispone la expulsión, quedan para ellos y por siempre, cerradas las puertas de Venezuela.

\*

Si á lo que precede se agregan las cuarenta y tantas revoluciones que la historia registra en menos de 70 años, se comprenderá el grado de nuestra actual ruina y que todavía, aún asegurando que estamos gozando de muy libres instituciones, el sable atrevidamente puesto sobre la Constitución, es en efecto el único árbitro de cuanto de sagrado, grande y noble pueda determinar la existencia de una nación.

Se explica, que los pueblos europeos nos contemplan con lástima, como retrocediendo en el camino de la civilización. Las palabras no corresponden á los hechos, nuestras luchas resultan infructuosas, derrocada una dictadura los libertadores escárnen y humillan como lo hacían quienes antes mandaban y nuestra historia política, no es otra cosa que un prolongado escándalo.

Si la instrucción no se hubiese mirado aquí con la mayor criminal indiferencia, el adelanto del país sería efectivo é igualmente habríamos llegado al verdadero progreso de la democracia.

\*

Seguro preservativo para que la guerra no encuentre nuevas adhesiones, ¿podrá ser la pastoral en favor de la paz, que el Obispo del Zulia, acaba de expedir?

Dice, que ningún eclesiástico de su Diócesis, podrá inmiscuirse en asuntos militares, bajo penas que se reserva aplicar.

Desde luego se desprende el desconocimiento del clero hacia su misión. Que siendo enteramente agena á lo militar, no era necesaria la declaración del Prelado en ese sentido.

Según este mismo, la política diplomática se halla permitida á los eclesiásticos, para procu-

rar por cuantos medios inspiren la prudencia y celo apostólicos, la consolidación de la paz y cristianización de las instituciones nacionales, buscando en todo la mayor gloria de Dios y positivo bien de los pueblos.

Está en una gravísima equivocación el señor Obispo.

Es una estratagema eso de la política diplomática. Que acaso le sea admitida cerca del Poder político para minarle las bases hasta dominarlo. Pero en un país libre, es la Iglesia la que debe democratizarse y para nada necesitan las instituciones nacionales de la gloria de Dios ni de los trabajos secretos del clero, que por experiencia de todos los tiempos se sabe tienden a destruir los principios de soberanía social para sustituirlos con la tiranía de sotana y usurpación de cuanta doctrina de derecho humano sirve para garantizar el legítimo gobierno de los pueblos.

¡Cuánta mentiral!

Andrade, el que por sorpresa fué Presidente de Venezuela y que ahora se encuentra en San Juan de Puerto Rico, se titula, Presidente en el destierro.

Pasma la facilidad que ciertos hombres tienen para expresar desatinos.

No existe en ninguna nomenclatura, esa que se atribuye. Si dijese que es un Ex-Presidente fugado, tendría razón.

Ni hallándose al frente del gobierno ni lejos de Venezuela, ha sido jamás Andrade un Presidente legítimo.

Una elección visiblemente viciosa lo elevó al puesto, que nunca debió desempeñar, porque se descubrió que era colombiano. Por su nacionalidad con arreglo a la Constitución, no podía ser gobernante de Venezuela.

No sólo fué un oligarca fementido y el más funesto de los mandatarios, sino que sustituyó la representación popular con un Congreso apócrifo, compuesto por los individuos de su propia familia y le hizo dictar el monstruoso acuerdo de las autonomías inmediatas de las secciones, contra el tenor expreso de la Constitución.

Una noche, dejando abandonado el gobierno y de miedo, se fugó. Quiso antes cometer la última felonía. Fué a la cárcel a proponerle a otro oligarca, el General José Manuel Hernández, la entrega del poder y el mando del ejército, si le daba garantías personales para sí y los suyos.

Tal es quien en el extranjero pretende pasar por víctima cuando de sus torpezas y arbitrariedades lo ha sido el país entero.

Y hablando del revolucionario General José Manuel Hernández, no está demás conocer el siguiente dato. La madre, ha ratificado y hecho reconocer ante el funcionario competente, su condición de española para los efectos del caso.

Cosa más rara! Creíamos y con nosotros todo el mundo, que sólo a título de venezolano se permitía el General Hernández tomar parte tan activa como funesta en la política; pero, estábamos en un error.

He aquí, pues, un español que le cuesta ríos de sangre y millares de víctimas a Venezuela, sin que ésta le deba el más insignificante servicio.

Verdaderamente, Venezuela es muy desgraciada! El hombre más funesto que ha tenido en su seno desde que existe como Nación, es el General José Manuel Hernández, y ese hombre... no es venezolano.

Proponiéndome seguir con cierta regularidad, transmitiéndole el curso de nuestras desdichas, me reitero su servidor afectísimo.

GUINCHO.

## Nicaragua.

### FERROCARRIL AL ATLÁNTICO.

El esfuerzo inteligente del gobierno nicaragüense, combinando y admitiendo cuanto reconozca sirve para su objeto y para llegar al propósito de facilitar los medios de comunicación y de acrecentar la riqueza pública, tiene nueva manifestación en el importante decreto sobre

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos a aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

empréstito voluntario nacional con destino a la construcción de otra línea férrea.

Ya son varias las inauguradas durante la presente administración, que animada de amplísimo criterio se ha asociado a los más progresistas pensamientos, de utilidad próxima como de permanente interés. Cuando para ello han sido necesarios sacrificios pecuniarios, los hizo, sin reparar en la cuantía de los exigidos para cualquiera buena obra.

El gobierno, hoy tiene crédito y sus ingresos, permiten que la situación rentística, vaya cada vez mejorando. Doble expresión de competencia y de habilidad, que irá ofreciendo al país sucesivas ventajas para que ejercite sin obstáculos sus facultades laboriosas y para que los resultados comunes sean evidentes en pro del adelanto nacional.

Obra de trascendencia para el comercio y la agricultura, será abrir salida por el Océano Atlántico a los infinitos productos de riquísimas zonas territoriales que el país habrá de exportar, con objeto de movilizar su riqueza inexplorada y hacerla reproductiva. A eso se refiere la nueva operación de crédito y tal es pues en lo que se distingue la sensata acción del gobierno cuyo acierto y patriotismo claramente se destacan de los términos en que se encuentra fundado el decreto de referencia. Lo insertamos íntegro, porque merece ser difundido por las ideas que contiene é importante significación.

Dice así:

«El Presidente de la República,  
Considerando:

Que la construcción del Ferrocarril al Atlántico es una de las obras de más vital importancia para el país, porque ella promoverá eficazmente el desarrollo del comercio y la agricultura y la explotación de las inmensas riquezas de aquel Litoral. Considerando: que la aspiración del patriotismo es manifiesta en el sentido de la realización de esta grande obra, si se atiende a la espontaneidad con que capitalistas nacionales y extranjeros han convenido en ofrecer su contingente de recursos para llevarla a cabo, y que en esta virtud es obligación del gobierno corresponder a tan levantada actitud, aceptando el empréstito voluntario que se le propone para dar principio cuanto antes a los trabajos de dicha obra. Por tanto, y en uso de las facultades constitucionales que le están especialmente concedidas,

DECRETA:

Art. 1.º—El Gobierno acepta en calidad de empréstito voluntario nacional, la cantidad de seiscientos mil pesos en moneda de curso legal que podrán suscribir los capitalistas que deseen, con sujeción a las leyes generales y al presente decreto.

Art. 2.º—Destínase el producto de este empréstito a la construcción del Ferrocarril de Ciudad Rama al Gran Lago, cuyos trabajos se comenzarán tan luego haya fondos suficientes al efecto y según lo disponga el Gobierno.

Art. 3.º—Los prestamistas que se suscriban a este empréstito gozarán de un quince por ciento de descuento sobre el valor nominal de las cuotas que no bajen de mil pesos, con tal que paguen una quinta parte ocho días después de suscritas, y el resto a plazos que no podrán exceder de cuarenta y cinco días cada uno, hasta completar las cuatro quintas seis meses después de verificada la suscripción.

Art. 4.º—La Tesorería General ó la Subtesorería de Bluefields, recibirán el valor de las suscripciones con el descuento del quince por ciento de que trata el artículo anterior, dando en cambio por el valor nominal de ellas bonos nacionales de esta deuda, para lo cual hará el Gobierno una emisión por el total. Este papel que se denominará «Bono del Ferrocarril Atlántico» no devengará intereses, será pagadero al portador y se emitirá en las series y números siguientes:

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

500 Bonos Serie I de ps. 500,00 ps.	250,000,00
1,000 » » II » »	100,00 » 100,000,00
2,000 » » III » »	50,00 » 100,000,00
3,600 » » IV » »	25,00 » 90,000,00
10,000 » » V » »	5,00 » 50,000,00
10,000 » » VI » »	1,00 » 10,000,00

27,100 Bonos con valor de. . . . .Ps. 600,000,00

Art. 5.º—Estas series se mandarán gravar en la forma que disponga el Ministerio de Hacienda; tendrán los requisitos que la ley establece y llevarán las firmas del Presidente de la República, del Ministro del Ramo, del Presidente del Tribunal de Cuentas y del Tesorero General, y previos los registros legales, constituirán valores nacionales en evidencia de crédito contra el Tesoro.

Art. 6.º—Tan luego sea cubierto el valor de este empréstito, se procederá a su reembolso, para lo cual se destina un veinte por ciento del rendimiento de la Aduana de El Bluff por derechos de importación hasta la total amortización del papel.

Art. 7.º—El veinte por ciento de las pólizas por derechos de importación que no bajen de cien pesos, deberá ser cancelado precisamente en el Bono del Ferrocarril Atlántico, y el que no presente la cantidad proporcional de papeles para su amortización, sufrirá por vía de multa un recargo de un cinco por ciento sobre el valor de su adeudo.

Art. 8.º—Las suscripciones al presente empréstito serán recibidas en el Ministerio de Hacienda, y por lo que respecta a los del Departamento de Zelaya, las recibirá el Intendente General, celebrando actas formales con los prestamistas, que inscribirán en un registro, consignando el suscriptor, la cantidad suscrita y las fechas en que quedará obligado a pagar cada quinta parte líquida. De estas actas el Intendente enviará certificación al Tribunal de Cuentas para las debidas fiscalizaciones.

Art. 9.º—Una vez listos los Bonos en las oficinas correspondientes, el Gobierno hará saberlo a los prestamistas para que concurran con las certificaciones de pago de sus cuotas a fin de cambiarlas por el Bono, previo los requisitos de ley.

Art. 10.º—El suscriptor que deje transcurrir los plazos sin hacer sus respectivos pagos, no tendrá derecho al beneficio del quince por ciento de emisión que concede el art. 3.º, quedando, por tanto, obligado a pagar el valor nominal de la suscripción.

Art. 11.º—El Gobierno podrá recibir giros comerciales, en pago del valor efectivo de las suscripciones, al tipo corriente de plaza.

Art. 12.º—El presente decreto regirá desde su publicación.

Dado en Managua, a los 23 días del mes de Abril de 1900.—J. S. Zelaya.—El Ministro de Hacienda, Félix P. Zelaya R.»

## El Mundo Latino

El Presidente de la Junta Nacional Peninsular a los Presidentes de las Juntas de Europa y América.

Honorable señor:

En 1.º de Abril corriente se constituyó en Barcelona la Junta Nacional Peninsular del gran diario *El Mundo Latino*. Ella considera como su deber primero, dirigir saludo fraternal a las compañeras ya en función, inaugurando relaciones cariñosas que puedan ser base de próximas eras de paz y feliz prosperidad en ambos mundos.

Cúpome la honra de ser elegido presidente y a mi se encomendó la expresión de los sentimientos que alienta nuestra Junta, del deseo sentido por todos nosotros. Yo cumplo con el mayor agrado y uno al general testimonio de

amistad el de mi humilde representación, tanto para esa Junta, como para usted, particularmente

El avance que representa la toma de posesión de nuestra Junta y sus consiguientes reuniones es de importancia; para la empresa queda fijado en definitiva el lazo de unión entre las Repúblicas de la América latina y el Viejo Continente, las relaciones se facilitan, unificase la marcha de los trabajos y es ya posible establecer comunicaciones directas con todas las Juntas Nacionales.

En España la animación es grande y la fe en el porvenir del diario crece de día en día. El país satisfecho por la grandiosidad del proyecto, los resultados sociales, políticos, mercantiles y económicos que puede dar *El Mundo Latino* y por la benevolencia y entusiasmo con que han acogido la idea las inteligencias más claras y las personalidades más salientes de esta nación, espera mucho de nosotros, de las Juntas.

Obra tan hermosa, que redundará en bien de toda una raza, no muerta, como con precipitación se ha dicho, pero si necesitada de estímulo, para levantarse y entrar en las corrientes iniciadas por otros pueblos que sufren hoy mejor trato de la fortuna, es deber de quien estime su existencia en el mundo social y obligación ineludible de gentes unidas por vínculos de familia, hijas de un pueblo, predominante un día, que legó herencia riquísima y cuyos esfuerzos nosotros, sus sucesores, no estamos en el derecho de aniquilar.

La unión es necesaria: por la unión de incontable número de átomos se formaron los mundos y por la unión de millones de mundos el universo; por la unión de todas las fuerzas existen en él sumas incalculables de energía. Todo en nuestra diminuta tierra es unión, los vegetales microscópicos deben su poder a ella, los animales se juntan para aumentar su resistencia a las causas destructoras y entre los hombres, buen número de pueblos procuran hallar en sus semejantes sostenimiento, prestándose mutuo apoyo. Por qué la raza latina ha de distinguirse de la armonía universal y por qué, si así es, nosotros no habríamos de emprender la tarea sublime de paz y civilización?

De todas maneras no es dudoso que al fin y hasta tal vez en corto plazo, conseguiremos la unión tan deseada y de ello bien podrá gloriarse nuestro diario. En los primeros tiempos de las grandes innovaciones sociales son siempre precisos esfuerzos de titán tanto mayores cuanto más grande el empeño de la obra. Las resistencias que se opondrán a nuestro paso serán grandes, pero llenos de confianza es la fe de todos, en la buena voluntad de los pueblos y el ofrecido apoyo de los gobiernos de los Estados latinos, esperamos triunfar de todas las dificultades.

El éxito se pondrá a nuestro lado cuando nos hagamos dignos de él, cuando transcurrido el período de formación de nacionalidades en que vivimos todavía queden asentadas las primeras piedras en robustos cimientos, cuando nada reste de recelos y diferencias que van a morir, cuando los países hermanos oigan la voz de un padre amoroso que les junte en estrecho abrazo, cuando se fije en la conciencia de los latinos la necesidad absoluta de la fraternidad universal. Entonces aparecerá en todo su esplendor la grande idea de *El Mundo Latino* y entonces las Juntas encontrarán el premio de sus trabajos, pues a ellas ha de corresponder buena parte del mérito y como consecuencia natural, no poca del reconocimiento.

Italia, Francia, Portugal y Rumania se adhieren entusiastas y con grandes ilusiones a la idea, se esfuerzan también para el triunfo. No tardaremos en recibir noticia de la formación de las Juntas Nacionales de los restantes pueblos latinos de nuestro Continente. Todos trabajamos con ahínco en la persecución del éxito; la liga es general.

Las noticias pueden ser poco más lisonjeras, a tiempo se creó la Junta Nacional Peninsular para recibir como bienvenida el feliz augurio constituido por tan halagadoras nuevas y esperanzas de realización de la idea. Podamos muy pronto beneficiar de iguales intenciones y esfuerzos por parte de todas las Juntas Nacionales ya instaladas y de las que están en período de formación.

A las levantadas ideas de V., por lo tanto, me dirijo una vez más, recomendando un proyecto en todos conceptos digno de estima y apoyo.

Su patriotismo, el natural cariño a su nación

cuyo engrandecimiento y poderío tanto puede favorecer y consideraciones aún más altas deben llevarle a cooperar con entusiasmo. Muévale el amor a su país, el amor a sus hermanos y el amor a la *Humanidad*, el supremo amor.

Para ella, para toda ella es *El Mundo Latino*. Soy de V. afectísimo compañero, atento amigo y seguro servidor

FRANCISCO PI Y SUÑER.

El Director Gerente general de *El Mundo Latino*, Sr. Coronel D. Mariano José Madueño, ha ofrecido la dirección de la edición en París al Sr. Licenciado D. Francisco de la Fuente Ruiz, Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, y como nos hallamos identificados con el notable pensamiento de su empresa, tenemos el mayor interés en que se difunda el manifiesto que precede, cuyo importante contenido aprobamos, recomendándolo a la benévola consideración de nuestros amigos en América.

## De Europa

Atribúyese importancia a una conferencia celebrada entre los jefes de los grupos radicales de la Cámara de diputados de Francia y el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Waldeck-Rousseau: aún cuando nada se anticipe acerca de los resultados, es probable que los haya, en el único concepto que a las ideas liberales y a la época corresponde.

Porque las personalidades de significación y de talentos que expresaron sus vistas al Jefe del gabinete sobre asuntos de actualidad, llevan sus anhelos a lo de trascendencia y a conseguir que el porvenir se salve.

El avance de las congregaciones religiosas y la necesidad de impedir sus progresos, habrá sido de seguro el tema esencial. Y a la verdad, que para defender la República no hay otra forma de mayor éxito, que tratar de limitar la acción de los elementos clericales, que son quienes la ponen en peligro.

Afortunadamente para Francia, si el señor Waldeck-Rousseau acentúa la política del Gabinete en el sentido de los deseos expresados, no solo cumplirá con sus propias convicciones sino que a la vez para plantear un programa de fundamentos radicales, encontrará apoyo en la Cámara donde por lo que ya se ha visto y según el resultado de varias votaciones, hay el propósito definido y firme de que la República subsista, tomando cada vez posiciones mejor cimentadas en el terreno de la pureza democrática.

—El problema de la educación física aparece más complejo a medida que se le profundiza, supuesto que no comprende solamente el desarrollo de la fuerza muscular, acrecentando la energía de la raza y de su alma por la vigorización del cuerpo, sino que abarca una gran cantidad de cuestiones: la salud é higiene, la alimentación y el baño, el cultivo de cuanto acerque al hombre a la madre Naturaleza y lo devuelva a su seno amoroso. Así que los franceses, que en estos últimos tiempos se han preocupado tanto de estudiar, en libros como los de Demolins y de Hugues le Roux, en qué consiste la superioridad de los anglosajones, no limitan, y hacen bien, el asunto a realizar la aspiración y a formularse el ideal de ser atletas, en el mayor posible número.

Las naciones hispano-americanas, deben fijarse en lo que precede. Preocuparse también de la necesidad de estudiar el modo de vigorizar la raza y elevarla con el manejo de las armas, con los juegos olímpicos, con una alimentación suficiente y con el desarrollo de la higiene, tan metódico como bien dirigido. Porque de lo contrario, el porvenir está en peligro y no habrá regeneración de otra índole, sin que se comience por la de carácter físico.

—De todos lados han surgido protestas y censuras multiplicadas, sobre la realización del empréstito español, considerado como un fracaso de los conservadores, que a todo trance luchan y no pueden vencer, la repugnancia enorme que causan entre la opinión pública y la prensa.

La mejor prueba del fracaso está en que en *La Epoca*, y aún en *El Imparcial*, órgano de uno de los ministros que tienen empeñada su responsabilidad en esos actos de Gobierno,

leemos explicaciones y advertencias que no disimula la censura.

Nunca, nunca se hizo nada igual en España, y si en otros tiempos en que se respetaba a la opinión, en vez de preterirla y desdeñarla como ahora, se hubiese hecho algo análogo, no hubieran durado los autores de la hazaña en el Poder más tiempo que el necesario para otorgar su testamento ministerial. Tratándose de la responsabilidad política, la imprudencia, la imprevisión, resultan tan graves como la complicidad ó el encubrimiento. Lo que ocurre es que no hay nada organizado, ni nadie que inspire verdadera confianza; lo que sucede, además, es que todo el mundo está convencido de que en España pueden nacer y subsistir los Gobiernos a despecho de la voluntad general del país, a quien están cerrados todos los caminos, para imponer la voluntad propia por ese absolutismo práctico a que viven sometidos.

Es más: la conversión de las Deudas coloniales, el complemento del empréstito de 1,300 millones en títulos de la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 y el empréstito *otoñal* de Deuda exterior que, según la Prensa extranjera, se está negociando en varios puntos de Europa, podrán llevarse a cabo, escriban lo que escriban los periódicos y protesten cuanto protesten las clases productoras.

—El Sr. John Morley, individuo del Consejo privado de la reina Victoria, pronunció un discurso en Oxford, cesurando en términos duros la conducta del Gabinete británico en el Africa del Sur.

Dijo que la política personalísima del señor Chamberlain, que es la que inspira la de todo el Gobierno, ha despertado los odios de raza en aquellos territorios africanos.

Manifestó también que sería el colmo de la locura encargar a Milner, gobernador de la colonia del Cabo, el arreglo de una cuestión tan grave y de tanto interés para Inglaterra como la que se ventila en estos momentos en el Sur de Africa.

—Los resultados probables de la campaña sudafricana preocupan a la Prensa alemana por las futuras complicaciones que el predominio inglés puede ocasionar en el porvenir.

Debemos esperar, dice *El Tageblatt*, de Berlín, que llegue el momento en que sea necesario oponernos a los proyectos de expansión inglesa en perjuicio de las colonias alemanas. Como la política inglesa es característica, necesitamos desde luego mantenernos a la defensiva contra Inglaterra, que viene sobre nosotros, en vez de haber sido nosotros, como debimos, los que nos dirigiéramos sobre las colonias inglesas.

El mismo periódico cree que la política más natural sería la alianza de Francia y Alemania en el Africa del Sur.

—En el Parlamento alemán, declaró el Ministro de Relaciones Exteriores, que se había producido algún ruido a consecuencia de una circular que se aseguraba, le dirigió el gobierno italiano, tomando medidas de precaución para que los obreros de ese país no emigren a Alemania y que aún cuando no se trata de una nota oficial y si simplemente de un aviso en periódico que ofrece informes relativos al comercio y a la industria, lo que hay de cierto, es que el gobierno italiano ha recibido malos informes y que constituye error su creencia de que en Alemania se trabaje por la inmigración italiana con la actividad ni resultados que se suponen.

—En las recientes elecciones de diputados para el Parlamento belga, si los católicos no avanzaron un solo paso y quedaron estacionarios los liberales, en cambio los socialistas han progresado por casi todas partes.

Los distritos en donde más se elevó esa ventaja socialista, son: Brabant, Hainaut, Liège, Limbourg, Luxemburgo y Namur.

—Largo tiempo hace que en Holanda se hablaba de la conveniencia de dictar una ley sobre accidentes del trabajo obrero, y al fin, el actual Gabinete Pierson se decidió a formular el proyecto respectivo.

Presentado a la Cámara de diputados, estudiado y discutido, se aprobó y pasó al Senado, en donde la otra Cámara y el Ministerio han sufrido completa derrota.

Por inmensa mayoría el Senado rechazó el proyecto aludido, sin abrir debate siquiera acerca del fondo del asunto, que es en realidad el que no merece la aceptación de ese alto Cuerpo.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

### Palacio de la República Mexicana.

Siguiendo el breve relato de cuanto existe en la planta baja del Palacio, todo interesante, llegamos al costado derecho, frente al salón semi-circular destinado á Bellas Artes y recepciones, en donde hay diez vidrieras. Encierran colecciones de minerales. Pertenecen las muestras, á la Compañía del Real del Monte y Pachuca y á la mina «La Cruz»: plata nativa y oro de la de Santa Fe: antimonios plomo, arseniatos y carbonatos plomo, de la Compañía minera de Peñoles; plata y oro, de «La Palma», de «Guatimotzin», de «San Pedro», del «Rosario», de «Cabrera» y de «Aviadero»: mercurios de la Compañía Cruz y anexas, del Estado de Guerrero: cuarzo y galena de la del Real del Monte: pirita, malaquita y andesita, de otras muchas.

Del Estado de Zacatecas, considerables trozos de mineral argentífero plomo. Plata nativa de «San Mauro», de «La Locomotora», de «Parrillas» y otras. Sulfuro de zinc de «San Elijo», la «Candelaria» y anexas. Y una extensa colección de minerales y cristalizaciones de D. Trinidad García, procedentes de minas situadas en el mismo Estado.

Otras, nombradas «La Quebradilla» de Durango y «La Gallega» de Zacatecas, están representadas con hermosos ejemplares de plata y de plomo.

Espacio bastante extenso del salón, se halla ocupado por un muestrario de vastas y elevadas proporciones de la Fábrica de tabacos titulada «El Valle Nacional», propiedad de los señores C. Gabarrot y C.<sup>a</sup>. El tabaco mexicano se encuentra allí, de sus clases más preferentes, tanto en rama como elaborado y en picadura. Llama la atención el número y variedad de marcas, en los cigarrillos de hoja, generalmente nombrados puros. Las cajas, viñetas y demás adornos, son finos, de buen gusto y la preparación en general del producto, sino es superior al de las reputadas Fábricas de la Habana, es igual cuando menos.

Instalación notable frente á la que precede, es la de perlas procedentes del Pacífico, del señor L. M. Lowenstein de Londres. Las conchas, de las cuales se presentan diversos tamaños, y las concreciones formadas en el interior, son como se sabe de muy subido precio. Esas madreperlas, y el nacar que producen, se encuentran con gran frecuencia y facilidad en las costas mexicanas del citado Océano.

Al lado de la colección Lowenstein, hay un muestrario con infinitas sustancias, de cualidades terapéuticas. Procede del Instituto Médico Nacional mexicano. Todo es oriundo del territorio de la República, está convenientemente clasificado y los frascos expresan el lugar de producción, resultado de los análisis y las aplicaciones. Complétase lo precedente, con varios atadós de muestras de las mismas plantas medicinales, que donde principalmente se han estudiado, son en los Estados de Oaxaca, Jalisco, Michoacan, Hidalgo, San Luis Potosí y Distrito Federal.

A partir del ángulo formado por el salón de Bellas Artes y costado derecho del salón bajo, nos hallamos con un extenso plano de la fortaleza de Ulúa en el puerto de Veracruz, y 3 más del Hospital Militar, de la Ciudad de México, terminado en el año 1899. Proyectó y dirigió la obra de esa importante construcción el Teniente coronel de Ingenieros don Arnaldo Casso López. Once fotografías dan la mejor idea del frente del Hospital, patios, escaleras, salones para enfermos, comedor y oficinas respectivas. Complementan el buen juicio que de la institución se forma el visitante, varios modelos de ambulancias y artefactos que le son concernientes. Todo se ha previsto en la exhibición como prueba de que también lo ha sido en el ramo de que se trata, persiguiendo su más completo adelanto.

Cuatro grandes planos, contienen por secciones el proyecto de cuarteles: otro del Colegio Militar y Palacio de Chapultepec, en las inmediaciones de la ciudad de México. Cuatro hermosos libros, encierran en sus numerosas láminas, los trabajos de los alumnos del Colegio Militar. Aún siendo colecciones abreviadas, los dibujos son muchos y en la generalidad, buenos. Dos álbums del Ministerio de la Guerra, ofrecen fotografías de los diversos edificios, departamentos, fábricas y demas dependencias

del ramo. Otros dos álbums, los trabajos topográficos y geográficos para el plano general de la República, por la Comisión geográfica exploradora, que depende conjuntamente de los Ministerios de Fomento y de Guerra. Muestras de armamento, fusiles, un cañón, municiones é utensilios, son obra de la Fábrica de armas establecida en la capital de la República, atendida solícitamente por el Gobierno. Un cuadro con fotografías de los jefes, profesores y oficiales del Colegio Militar. Y una pequeña biblioteca, especial para este objeto, formada con obras relativas á Guerra y á Fomento, leyes y decretos mexicanos sobre cada ramo, etc., etc.

En seguida, vienen dos vidrieras de manufacturas en seda (chales), del Distrito Federal. Otra, con muestras de «Santa Gertrudiz», valiosísima fábrica de yute, establecida en Orizaba (Estado de Veracruz). Como ejemplares de otra importante industria, la de camas de bronce, se exhiben algunas de éstas, cuyo precio es elevado. Pertenecen á la fábrica que posee en la capital de la República, el señor don Anastasio Mestas.

En la propia planta baja del Palacio y frente á la puerta central, hay extenso lugar ocupado por la cigarrería de México nombrada «El Buen Tono», que ha adquirido resonancia por la calidad y por la elaboración. Se ve allí la máquina para los cigarrillos nombrados «engargolados», que á la vista de los visitantes se preparan con tabaco mexicano, de clase excelente. Varias jóvenes también mexicanas, se encargan de las operaciones manuales y de la venta.

A poca distancia de ese lugar, una elevada vidriera contiene muchas fotografías y muestras de minerales de la Compañía del Boleo, en la Baja California. Cobre refinado, ocre, manganeso, silicatos ferruginosos, gris sulfuro y varias piezas de cobre trabajado, son dignas de señalada mención. Un cuadro con datos sobre obreros y población, escuelas y demás pertenecientes á las minas y otro, sobre movimiento del ferrocarril. Nada más que fotografías de las fundiciones, usina eléctrica, dinamos, otras máquinas, haciendas de beneficio, almacenes de ventas para obreros y sus familias, escuelas, etc., hay 39: y 2 cuadros con el escudo nacional, primorosamente bordado.

En el lado derecho, entrada de la galería exterior, los planos y fotografías de las notables obras del desagüe del Valle de México, colosal empresa que con todo empeño impulsó el actual Gobierno hasta que tuvo la felicidad de terminarla y que ya fueron inauguradas. En el costado izquierdo, 32 fotografías de establecimientos benéficos de la capital de la República, hospitales, enfermerías, salas de recepción y consulta, comedores, etc., etc.

Diversos trozos de maderas finas, clasificados con suma exactitud y dos enormes piezas de mineral, gris sulfuro y hierro silicato, de la Compañía del Boleo, se encuentran en el pavimento.

Realizamos nuestro proyecto de transmitir al lector, sin inútiles comentarios, las notas que rápidamente hemos tomado, pero como son tantas, nos falta espacio para darlas de una vez: iremos sucesivamente ofreciéndolas como comprobación de que es mucho más interesante de lo que á la simple vista pudiera creerse, la exhibición mexicana.

### Palacio alemán.

Después del año 1867, es la primera vez que Alemania toma parte en una exposición de París.

Se habian anunciado maravillas entre las riquezas que acumularía en su actual instalación de la calle de las Naciones. La curiosidad general era grande, por consiguiente. Y continúa siéndolo, una vez que los visitantes aseguran que en la opinión que se anticipó, no hay exageración alguna.

El palacio, es obra del arquitecto berlinés se-

ñor Radké, quien se ha inspirado para construirlo en cierto número de castillos de estilo Renacimiento y en particular, de algunos de los mejores recuerdos de esa época, que es la arquitectura dominante en las márgenes del alto Rin.

Es, pues, de una elegancia original á la par que de severidad marcada. Los muros exteriores, se encuentran decorados con preciosos frescos, debidos al pincel del señor Bohland. El tema de esas delicadas pinturas, está sacado de las poesías de Wagner y representa, la serie de los cuatro elementos.

En el interior, la planta baja, contiene un salón espacioso y como de unos 16 metros de elevación. En el centro, el busto del Emperador. Colecciones fotográficas numerosas y muy buenas como abundantes ejemplares de librería, constituyen lo principal que los expositores ofrecen á la vista de los espectadores.

En el primer piso alto, hay una galería cuadrada á la que escalera de ambos lados, permite el acceso. Forma balcón esa galería y á ella tienen sus puertas respectivas, los salones.

Entre los muebles, todos antiguos y de gran valor, los hay que pertenecieron á Federico el grande. Dos hermosas tapicerías con los retratos de Luis XVI y de Enrique IV, llaman la atención de los inteligentes.

En términos generales, todo el palacio está literalmente lleno de riquezas artísticas, además de lo lujosa de su decoración y del buen gusto empleado para combinarla.

Infinidad de arbustos muy acertadamente distribuidos, con la variedad de sus flores dan realce á ese palacio, que por lo suntuoso y bonito, es un prodigio.

### Turquia.

Su pabellón es de puro estilo (turco se entiende). Reproducción de cualquiera sala, común y corriente, entre musulmanes ricos. Los arquitectos se han sujetado á la fidelidad de los originales para que no pierdan ni en los menores detalles, su carácter propio.

Dividido en cuatro pisos, en el bajo, hay amplias instalaciones de mercaderes con sus especiales productos.

La escalera, es monumental, de ambos lados y bien ejecutada.

Está, el primer piso alto, reservado á la exhibición de tapices fabricados en las manufacturas del Sultán. Digna de admiración es la reproducción, en seda, del tapiz regalado por el soberano turco al Emperador Guillermo de Alemania, cuando éste hizo su viaje á Palestina.

La reproducción indicada, ha sido hecha por orden del Sultán. Las medidas, son estas: 5 metros de largo por cuatro de ancho. Ha durado la obra de mano 4 años, durante los cuales incesantemente trabajaron 10 obreros.

Los pisos restantes del pabellón turco, contienen originalidades del país, algunas de ellas de subido valor.

### Panteón colonial francés.

Atrae la atención de quienes recorren las secciones de las colonias francesas, situadas en el Trocadero, la profusión de bustos y estatuas de cuerpo entero, erigidas entre los respectivos pabellones. Son de hombres entusiastas por la expansión colonial y obreros de la civilización, una vez admitido como necesario el principio de apropiación para sustraer del salvajismo lo que no produce ni es por tanto para nadie útil.

El conjunto de esos monumentos con las numerosas fotografías de personal idéntico, que por todos lados se encuentran, constituye lo que podía calificarse de verdadero Panteón colonial.

Solamente allí se encuentra reunida la mayor cantidad de esos patriotas, que forman una galería histórica.

Están en primer término Richelieu y Colbert, los dos ilustres precursores de los colonizadores modernos en Francia. Dupleix, el vencido por los ingleses y víctima de su gobierno, después de haber sido vencedor de los primeros

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

y favorito del último. Bugeaud, uno de los conquistadores de Argelia. El cardenal Lavignerie, el gran apóstol africano. Flatters, el coronel que se presume cayó en las masacres de los touareg, durante una tentativa para penetrar al interior del Sahara, por más que su muerte continúa siempre envuelta en el mayor misterio. Crampel, ese explorador desgraciado cuya pérdida ha sido frecuentemente vengada; si han de creerse las versiones de viajeros franceses. El coronel Bonnier, que pereció en las masacres cerca de Tombouctou.

Al lado de todos esos, que habitualmente han sido calificados como africanistas, hay otros que tuvieron sus simpatías por la colonización en Asia. Por ejemplo, Francisco Garnier, el comandante Rivière, el almirante Courbet, y finalmente, Paul Bert, uno de los primeros gobernadores generales de la Indo-China y el mejor, tal vez, entre todos los administradores de esa gran colonia francesa.

En aquel lugar, se ve también una estatua de Julio Ferry y otro monumento que representa a Francia en el momento de recompensar a un soldado de los que hicieron la conquista de Madagascar y tomando bajo su amparo una niña que simboliza aquella valiosa adquisición.

Complemento de lo manifestado, es en el pabellón de Senegal, la estatua del general Faidherbe, que ocupa el lugar de honor como reproducción de la erigida hace algunos años en San Luis. En el del Dahomey, la del general Dodds, vencedor de Béhanzin y la del gobernador Ballot, que después de la conquista, pacificó y organizó el país. En el templo cochinchino, el monumento a Monseñor Pigneau de Behaime, Obispo de Adran, el primero que en el extremo-Oriente dió a conocer el nombre de Francia. Y por último, en la sección oficial de Argel, se encuentran los bustos del mariscal Pélissier y del cardenal Lavignerie.

Tal es, rápidamente enumerada, esa colección de recuerdos de las glorias coloniales de Francia.

A lo menos, respecto a esta nación, no podrá decirse que el reconocimiento es una palabra vana.

#### Explicación necesaria.

Muchos visitantes se han admirado de no poder penetrar en algunos de los pabellones extranjeros situado en la calle de las Naciones, que desean conocer. En efecto: hay cierto número de aquellos, constantemente cerrados y otros, que al contrario de lo que debería creerse, no son públicos.

A ese propósito, será bueno definir los caracteres de las construcciones que en dicha calle hay. Unas, que constituyen el mayor número, son verdaderos bazares en los cuales, el arte forzosamente cede el paso a la industria y al comercio. Esas, es natural; son de carácter público y permanecen abiertas próximamente hasta declinar la tarde. Tienen instalaciones para luz artificial. Hasta ahora, rara vez las hemos visto funcionar durante la noche.

Otras de las construcciones referidas, son efectivos Clubs nacionales. Por ejemplo, el coqueto pabellón de Dinamarca, en donde los circunspectos súbditos del Rey Christian, encuentran todo lo que puede serles grato para la memoria de la patria, incluso su prensa. No está prohibida la entrada a los extraños. Lo prueba, que cualquiera que llega es atentamente recibido por empleados de gran uniforme, amables y correctos. Pero el visitante al recorrer aquellas largas salas donde reina una calma glacial, se desconcierta y apresura la salida, hasta confuso de haber con su presencia inquietado a los buenos dinamarqueses, que tranquilamente leen en el fondo de los salones los periódicos ó su correspondencia.

Otro pabellón de índole parecida, es el de los Estados Unidos. Con la diferencia, que es menos triste. En sus galerías circulares en las cuales se encuentran instaladas las oficinas, las cantinas, etc., el público circula libremente. Nadie hace caso del ruido, porque todos lo producen y los norte-americanos, se dedican estoicamente a sus ocupaciones sin cuidarse para nada de la bulla que meten quienes los observan, ni darse cuenta siquiera de las miradas de tanto curioso.

Hay una tercera categoría de pabellones extranjeros. Constituida por esos que son evidentes museos, donde están instaladas obras de arte de gran precio y considerable número de recuerdos históricos. Entre ellos, figuran Hungría y España. El primero, con frecuencia

está cerrado. El segundo, sólo los lunes dedicado a la limpieza. En el resto de la semana, puede visitarse. Pero con permiso especial.

¿Tiene Vd. tarjeta de entrada?, pregunta el guardia civil respectivo (en los pabellones que es indispensable, se entiende).

No, contesta generalmente el que proyectaba visitar.

El guardián, sin todas las facilidades de lingüística, enseña un escrito, poco más ó menos concebido en estos términos: «Las personas que deseen visitar el pabellón deben proveerse de tarjetas especiales, expedidas por el Comisario general. Dirigirse á.....»

Hay en el escrito además, esta importante nota. «No se expiden tarjetas por correspondencia.»

Las instalaciones no visibles á menos de llevar una autorización, son Hungría, Alemania, Japón y alguna otra.

No basta, pues, con la intención que tengan los que á la Exposición vayan, de verlo todo.

### Reseña general de Comercio, valores y efectos públicos.

No cesan las tentativas para fortalecer el mercado de valores, pero sucesivamente van abortando. En definitiva, queda predominando la nota débil.

Los acontecimientos de China no parecen haber causado, sin embargo, honda impresión, sobre todo, en la Bolsa de París. En las de otros países, han ejercido mayor influencia. De lo cual han de resentirse aquí, atenta la manera como los intereses económicos se hallan ligados y confundidos, sin diferencias de lugares ni entre personas.

En Londres, el efecto producido por la toma de Pretoria, quedó anulado completamente con las noticias del extremo-Oriente. Que han coincidido con la baja iniciada en Berlín y acentuada más aún en New-York. Nada propicio parece el momento para que los negocios tomen cierta actividad ni para que se produzca movimiento fácil en sentido del alza.

Separadamente de las cuestiones de política internacional, la situación de los mercados por la liquidación de fin de mes, para nada conveniente se presta. Las realizaciones que iban disminuyendo por motivos forzados, han vuelto á reanudarse por la urgencia en proveerse de circulante. Todas las apariencias son enteramente opuestas á las ideas de los que opinan, que el actual estado de cosas se resolverá muy pronto en bonanza para el éxito de las transacciones. Es decir, para el de los especuladores cuyo sueño rosado es ganar mucho, no importa cómo.

Las circunstancias del mercado monetario, han tenido ligera modificación. El dinero presenta menores dificultades en Londres. Todo lo contrario en Berlín, pues allí se esconde, resistiendo aún el rédito alto.

Se han suspendido los envíos de oro que estaban haciendo Rusia y los Estados Unidos de América. Con gran parte del que llegó, ha podido el Banco de Inglaterra hacer frente á remesas importantes para el Africa del Sur.

En París, hay cierta abundancia de dinero con destino á descuentos. Pero conviene hacer la distinción que existe entre las capitales que buscan empleo fijo y los que son susceptibles de movimiento, mediante las operaciones de Bolsa. Por ejemplo, las sumas entregadas á las instituciones de crédito como aumento de fondo social, no vuelven de una manera directa ni próxima al juego diario de la especulación. Tanto se aquilatan hoy las cosas, que en las operaciones por cantidades fuertes, hasta se investiga y tiene presente la inversión probable del dinero, para con arreglo á ella, procurar que las estipulaciones sean más ventajosas para los prestamistas.

En los últimos días, se ha notado el aumento considerable de préstamos sobre títulos del Banco de Francia.

Los efectos en cartera del mismo establecimiento, tanto en París como en las sucursales, han disminuido en 250.000.000 de francos. Anticipos sobre diversos títulos, hubo de 7.085.900 francos en París y de 12.351.600 en Provincias. El Tesoro público ha retirado de su cuenta corriente acreedora, 37.492.191 francos. Las cuentas corrientes de particulares, aumentaron en 12.361.270 en París, disminuyendo en

24.702.231 entre las sucursales. El excedente de entradas con respecto á las salidas, fué de 143.612.556 francos: la circulación fiduciaria decreció en 127.309.165 y el encaje metálico subió en 13.591.069, moneda de oro y en 2.712.620 de la de plata. Según el último balance practicado, de ese formidable Banco, resulta, que su existencia en oro acuñado, es de 1.964.815.397 francos: la de plata de 1.139.207.208, lo cual hace un total en efectivo de 3.104.022.605 francos. Los billetes en circulación, ascienden á 4.027.268.125.

En cuanto al mercado de plata en especie, nada bueno aún cuando nuevo sea, puede referirse, ni menos garantizar un porvenir más lisonjero para ese metal. Rusia, ha estado comprando y el gobierno de la India. Operaciones, que no ejercen la influencia benéfica que se creería. Los precios, siguen bajos.

Últimas ventas realizadas de plata en barras: 100 francos 70 céntimos á 101, el kilo.

El oro, á 3,438 francos kilo, también en barras.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 100,70; en Francfort 100,75; en Berlín 101,10; y en Amsterdam 100,85. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

4 p. % brasileño de 1889, en París 60 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>; en Amsterdam 60; y en Londres 60 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. 1883, 62 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. 1888, 62.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 57.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 88 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 1892, 91. 1895, 84. 1896, 92 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

6 p. % argentino de 1886, en París 468 y en Londres 94 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. 1884, 76 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. 1888, 78 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Cédulas argentinas, series A 40 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>, B 40 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Peruanos: pretes. 9 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; común 3 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

4 p. % venezolano de 1881, 30 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

6 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. % colombiano, 15 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Paragüayos: 18 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

Exterior guatemalteco: 19 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % uruguayo, 51 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Bancos. Nacional de México, en París 748.

Londres y México, en Londres 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Inglés y Norte-América, 70. Londres y Brasil, 29 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Inglés y Sur-América, 29. Tarapacá, 5 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Londres y Río de la Plata, 59.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 20 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

1.ª pref.ª 81; 2.ª 31 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Nacional Mexicano: certificados A 64 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>; B 20 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Interoceánico Mexicano: 4 p. % 97 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>; 7 p. % A 101 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>; 7 p. % B 70; 7 p. % 1.ª pref.ª 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Central Mexicano: bcnos del 4 p. % en Londres 81 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Argentino, 93 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Córdoba al Rosario, 66. Nord-Este argentino, 34 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Buenos Aires al Pacífico, 98 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>.

Central del Uruguay y Montevideo, 84. Central argentino, 92 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Buenos Aires al Rosario, 75.

Este argentino, 46. Central de Córdoba, 93 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Entre-Ríos prete., 57. Costa-Rica, 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Chicago á Milvankée, 120. Baltimore á Ohio, 72.

Central del Pacífico, 47. New-York central, 127. Missouri, Kansas y Texas, 23. Atchison y Topeka, 28.

Norte del Pacífico, 84 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Unión del Pacífico, 47 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Ontario, 21. Pensilvania, 64. Illinois central, 112 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>.

Minas. Alaska Mexicana, 1 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Frontino y Bolivia, 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Bonanza, 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Alaska Treadwell, 2 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>.

Oroya, 2 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Libiola, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Gran central, 4 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Progreso, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Anaconda, 4 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Montaña, 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Copiapó, 1 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,60.

3 p. % belga, 94,90. 3 p. % noruego, 93 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 3 p. % portugués, 24,15. 3 p. % ruso, oro, 89,25.

4 p. % servio, 63 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. 3 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> p. % sueco, 93,05. 4 p. % italiano, 93,40. 4 p. % exterior español, 67,68.

4 p. % húngaro, oro, 95. 4 p. % austriaco, oro, 94,90. Consolidados ingleses del 2 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> p. % 97,60. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 89,90. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 91,92.

Cambios sobre París. New-York 5,17 <sup>1</sup>/<sub>8</sub>. México, 2,48 á 2,50. Managua (Nicaragua), 2,30.

Honduras, 1,13. Buenos Aires, 4,43. Lima, 2,29.

Londres, 25,26 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Madrid, 26,27. San Petersburgo, 37,21. Francfort, 80,79. Roma, 107,77.

Berlín, 80,84. Bruselas, 99,74. Amberes, 125.

Viena, 47,76. Amsterdam, 47,74.

Cambios sobre Londres. México 23 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. New-York 4,84. Nicaragua 20 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>. Río de Janeiro 8 <sup>7</sup>/<sub>8</sub>.

Valparaíso 16 <sup>10</sup>/<sub>11</sub>. Buenos Aires 49. Lima 20 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>.

Hamburgo 20,24. Francfort 20,38. Viena 120,36.

Amsterdam 11,12. Berlín 20,43.

Prima del oro. Lisboa 43 <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. Lima 117. Asunción del Paraguay 820. Guayaquil 100 <sup>1</sup>/<sub>2</sub>. Colombia 705. Buenos Aires 135.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

**Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp.<sup>ta</sup>, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.<sup>ta</sup>**, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

### A los hombres ilustrados.

### A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratan dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

**Servicio rápido y esmerado.** De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se origina en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

# FOLLETÍN (44)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Una plantación de 10,000 cocoteros, tendrá en Chiapas poco más ó menos los gastos y productos siguientes:

#### GASTOS.

70 hectaras de terreno para la plantación y casas de la finca á pesos 10. . . . .	ps. 700 00
Desmante de 70 hectaras á pesos 10 por contrata . . . . .	» 700 00
15,000 cocos para semilla á 10 centavos. . . . .	» 1500 00
1,000 jornales para hacer los planteles y cuidarlos durante seis meses á 38 centavos uno . . . . .	» 380 00
10,000 hoyos á un centavo. . . . .	» 100 00
Sembrar 10,000 cocoteros á dos centavos cada uno. . . . .	» 200 00
14 limpieas en 7 años á pesos 3 hectaras ó sean pesos 210 cada limpia. . . . .	» 2940 00
Resiembras. . . . .	» 100 00
Contribuciones. . . . .	» 700 00
Casas, herramientas, etc. . . . .	» 1680 00
<b>Total al séptimo año. . . . .</b>	<b>ps. 9000 00</b>
Cada árbol de 7 años costará. . . . .	90 centavos

#### PRODUCTOS.

Al fin del quinto año cada palmera producirá por término medio, 12 cocos, y todas. . . . .	120,000
Al fin del sexto año, darán 80 con cada una, en junto. . . . .	800,000
Al fin del séptimo año, 250 cocos cada una, en junto. . . . .	2.500,000
<b>En los tres años. . . . .</b>	<b>3.420,000</b>
Que á 175 gramos (unas 6 onzas) cada una producirán en junto 598 toneladas de copra seca, 598 toneladas de copra á pesos 40 tonelada en el lugar de producción, importará. . . . .	23920 00
Y deduciendo por gastos de recolección y preparación. . . . .	7000 00
<b>Quedan líquidos. . . . . ps.</b>	<b>16920 00</b>
Es decir, se reembolsan los desembolsos hechos para formar la finca y queda una utilidad neta de pesos 7,920.	
Del octavo año en adelante, las 10,000 palmeras producirán por término medio 250 cocos cada una, ó sean 2.500,000 de cocos en junto, que á 175 gramos darán 437 toneladas de copra seca. Vendidas éstas á pesos 40 tonelada importarán. . . . .	17380 00
De las cuales se gastarán al año cuando más. . . . .	7380 00
<b>Quedando una utilidad neta al año de. . . . . ps.</b>	<b>10000 00</b>
Es decir, pesos 1 por árbol.	

Hay que advertir que al tipo actual de los cambios sobre Europa, se vendería la copra á mejores precios que el anotado arriba.

Calculando para la finca una utilidad neta de 20 por 100, valdrá con los productos arriba indicados, la cantidad de pesos 50,000. Este resultado lo dan pocos negocios, mayormente si se advierte lo libre que está éste de eventualidades de todo género. Las palmeras no sufren por los cambios atmosféricos, ni por las muchas ó pocas lluvias; dan sus frutos por muchos años consecutivos sin variar gran cosa en cantidad y hasta los precios de sus productos en Europa, tienen tan pocas alteraciones, que en 1870 valía la copra buena en Londres de pesos 80 á pesos 90 oro tonelada; y ahora á los 24 años vale de pesos 75 á pesos 80.

(Continuará.)

